

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

ACTA C-D N° 24/2018

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 10h:00 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro López, Decano y la asistencia de los siguientes Miembros: MSc. Mariana Mena, Subdecana, y Dr. Eduardo Villacís, MSc. Rocío Padilla, Vocales Docentes Principales; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; y, el Dr. Teodoro Barros, Director del Consejo Posgrado,

No asistieron: Dr. Ramiro Estrella Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, la señorita Yosejin Chamorro, Representante Estudiantil alterno y el Dr. Patricio Quishpe, Director de la Carrera de Radiología.

Actúa como Secretaria del Consejo (E) la Dra. Lourdes Manosalvas, MSc. quien certifica

Por Secretaría se constata que existe quórum reglamentario y se da inicio la sesión.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Informes del Sr. Decano y la Sra. Subdecana;
2. Incorporación del señor estudiante Juan Esteban Villacís Narváez, de la Carrera de Medicina
3. Informes de los Consejos de Carrera;
4. Informes del Consejo de Postgrado;
5. Lectura de Comunicaciones;
6. Asuntos Varios.

Se conoce que hay un pedido por parte del doctor Eduardo Villacís, Coordinador del Internado Rotativo y de la Unidad de Titulación de la Carrera de Medicina, para la incorporación del médico Juan Esteban Villacís Narváez, y se aprueba el cambio del orden de día quedando así:

1. Incorporación del señor estudiante Juan Esteban Villacís Narváez, de la Carrera de Medicina
2. Informes del Sr. Decano y la Sra. Subdecana;
3. Informes de los Consejos de Carrera;
4. Informes del Consejo de Postgrado;
5. Lectura de Comunicaciones;
6. Asuntos Varios.

1. Incorporación del señor estudiante Juan Esteban Villacís Narváez, de la Carrera de Medicina

2. INFORME DEL SEÑOR DECANO

2.1. Informa que ha mantenido una reunión con el Director del Instituto de Talento Humano, quienes informaron que se debe convocar a posgrado caso contrario se perdían las becas del Ministerio de Salud Pública y luego de un arduo trabajo con el Señor Rector se procedió con la convocatoria.

2.2. Informa que ha sido invitado en la universidad Católica por el asunto de los estudiantes autofinanciados que como Facultad no nos afecta ya que contamos con el apoyo del Ministerio de Salud

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Pública.

2.3. Contamos con la visita del doctor Eduardo Donadi, quien es Director de los Posgrados de Riverao Preto, por un problema que se ha suscitado con los participantes ya que en el contrato indica deben asistir durante 8 meses a la universidad de Brasil durante el tiempo que duran los programas y no se está cumpliendo.

2.3.1. Interviene el doctor Guillermo Fuenmayor e indica que como es parte del programa mantuvo una reunión con los estudiantes e indicó que se deben contratar docentes para cubrir a todos los docentes que deben asistir a cumplir con este requisito y eso significa casi todos los docentes a tiempo completo con que cuenta la carrera de Medicina.

2.4. El señor Decano indica que mantuvo otra reunión con el doctor Eduardo Donadi, la Doctora Bertha Estrella sobre el financiamiento para la elaboración de las tesis de los doctorandos, en donde la doctora Estrella demostró que convocó a una reunión para que presenten los proyectos para que puedan recibir hasta 25.000 dólares y nadie presentó solo Edwin Cevallos, José Rivera y la doctora Angelita Cabrera, indicó que se les volvió a solicitar en agosto y tampoco presentaron lo mismo pasó con la convocatoria realizada en el mes de octubre.

2.4.1. Interviene la magíster Jacqueline Bonilla realizando la consulta si es requisito para todos los posgradistas el realizar los 8 meses de pasantía toda vez que de su carrera no han presentado en forma oficial quienes se encuentran participando, indica que lo que llegó es un listado enviado por el doctor Ramiro Estrella y que tendría problemas con las clases de sus estudiantes y se requerirán contratos para cubrir esas vacantes.

2.5. Indica que una vez más asistieron a la defensoría del Pueblo sobre el caso de la doctora Adriana Fonseca y realiza un resumen del caso, e indica que por nuestra parte ella se encuentra fuera del posgrado toda vez que se encuentra perdida en más de dos materias.

2.5.1. Interviene el doctor Teodoro Barros e indica que ha insistido con la Coordinadora del Posgrado de Anestesiología doctora Vicky Chang Huang la entrega por escrito de las notas de la Posgradista para tener en forma oficial esta información.

2.6. Indica el señor Decano, que en la Comisión de Legislación a la cual pertenece se indicaron que persisten problemas con los títulos de la Facultad de Economía esta vez es por el redondeo de la nota final de grado, la ley indica que si el estudiante tiene 13.96 es esa la nota y no se la debe redondear, las autoridades han realizado una consulta al doctor Rodríguez y el autoriza y con esa autorización gradúan a más estudiantes siendo más o menos 106 títulos que tienen problemas.

2.7. Indica que la doctora Mónica Pezantes Directora de la Cruz Roja presentó una propuesta de Rotavirus con fondos internacionales, indica que el proyecto fue entregado al doctor Marcelo Chiriboga y casi se encuentra aprobado, son un millón de dólares que se manejarán en conjunto con la Cruz Roja, el convenio se encuentra para la firma del señor Rector, indica que cuando esté firmado el convenio lo dará a conocer en el Consejo Directivo.

2.8. Por otro lado el señor Decano indica que fue convocado al CES para tratar sobre temas de salud y los posgrados, en donde se indicó que el CASES tiene la intención de tomar el siguiente examen para el ingreso a los programas de posgrado que se ofertan en la Facultad, la posición de la universidad es que los exámenes han sido tomados por la Facultad sin inconvenientes y que así se va a mantener solo que el CASES nos entregue las becas para los participantes se cambiaría de opinión.

2.9. Indica que fueron delegados la señora Vicedecana y el doctor Ricardo Tixi a participar en un Congreso organizado por AFEME sobre el Cáncer, indica que aún no tiene el informe al respecto.

2.10. El señor Decano informa que fue convocado al CASES para conocer los resultados de Medicina y Enfermería e indica que se han tomado en cuenta los estudiantes de la Sede Santo Domingo de la Carrera de Enfermería y por eso ha bajado la puntuación para la misma.

2.10.1. La magíster Jacqueline Bonilla indica que por más que se presentó por escrito un documento

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

informando de manera detallada como son las cosas no fue tomado en cuenta y el informe con la calificación viene baja.

- 2.11. Por otro lado indica que se realizó la incorporación de 74 estudiantes de la Carrera de Enfermería, acto muy lucido.
- 2.12. Indica por otro lado que ya fue expulsado el profesor Carlos Torres pues las pruebas presentadas en su contra fueron contundentes sin derecho a defensa junto a otros dos docentes de la Universidad.
- 2.13. Solicita que el doctor Teodoro Barros desarrolle la información sobre el desarrollo del concurso del posgrado.
- 2.14. Indica su preocupación por no poder ejecutar el presupuesto toda vez que son pedidos que se han realizado en el mes de marzo y hasta el momento no se han ejecutado.
- 2.15. Por otro lado indica la preocupación pues en el mes de agosto fue realizado al posgrado el pedido del listado de los docentes que no han sido cancelados sus haberes y posgrado no ha presentado.
- 2.16. Indica que se va a ingresar a proceso de Evaluación Docente para poder enviar a la evaluación por pares indica entre otras cosas que hay que ha llegado tres oficios con los nombres requeridos a los Directores de Carrera y que hay que considerar que se debe evaluar a los docentes en una sola carrera, que todos los docentes que inclusive no estén en el sistema.

3. INFORME DE LA SEÑORA SUB DECANA

Inicia dando la bienvenida a la señora Secretaria Abogada y recalca la importancia que tiene la presencia de esta autoridad en la Facultad.

- 3.1. Inicia informando sobre su participación en el taller organizado por AFEME con el respaldo de ROCHE; al cual asistió en calidad de delegada del Señor Decano, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Guayaquil:
 - 3.1.1. Los expositores entre ellos los doctores Leonardo Bravo, José Ruales, Edmundo Estévez, Fabricio González abordaron temas relacionados al cáncer en el Ecuador y América Latina, la dinámica de trabajo se desarrolló con mesas de trabajo y se propuso realizar un Observatorio Nacional de la Salud
 - 3.1.2. La posición fue no aprobar esta iniciativa y se defendió esta posición toda vez que se indicó que la Universidad tiene uno.
- 3.2. Informa que el Auditorio se está solicitando para eventos benéficos o de uso de instituciones particulares e indica que según su criterio deben cancelar según el arancel universitario vigente
 - 3.2.1. Informa sobre el desenvolvimiento de trabajo del señor Andrés Chonta quien fue cambiado al Auditorio al que semanalmente se le evalúa.
 - 3.2.2. Por otro lado indica que hay equipos de limpieza que se requieren para el Auditorio los mismos que se encuentran en el Departamento Financiero
- 3.3. Pone en conocimiento que el señor Rector ha solicitado un espacio para que PALTEX de la OPS ocupe un espacio en la Biblioteca de la Facultad, se encuentra en proceso de firma un convenio.
 - 3.3.1. Interviene el señor Decano e indica que está en análisis la firma del convenio toda vez que los espacios que utiliza la Biblioteca no son propios de la Facultad, se analizará el mecanismo legal favorable para manejar el uso de este espacio.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO

- 4.1. Indica que la situación de la médica Adriana Fonseca ha cambiado de rumbo toda vez que en un inicio indicó que se trataba de una enfermedad catastrófica y ahora se está manejando como discapacidad, por parte del posgrado ella se encuentra perdida en tres materias y la ley indica que

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

- se puede repetir hasta en dos materias.
- 4.2. Otro caso es el de la señorita Cecilia Ochoa quien ya está solicitando se nombre el tribunal para la defensa de la tesis y debe presentar la tesis para la revisión del señor Decano y que se proceda a nombrar a los lectores
 - 4.3. El caso de la doctora Susana Calderón quien es una egresada del posgrado de Pediatría a quien se le autorizó el tomar materias de actualización para que se pueda graduar, se informa que ella está matriculada y que se debe esperar que se tenga R4 para que pueda tomar las materias de actualización.
 - 4.4. Informa que el concurso convocado se encuentra en ejecución de acuerdo al calendario establecido, existen 2943 inscritos según la plataforma se han realizado manuales para de procedimientos para que los estudiantes sepan cómo realizar las apelaciones con formatos establecidos.
 - 4.4.1. Se ha contado con la presencia de veedores externos lo que significa una garantía para la seriedad del proceso
 - 4.4.2. Como novedad indica que en una copiadora de la Facultad ha estado vendiendo el banco de preguntas de años pasados y se procedió inmediatamente a conversar con el dueño de la copiadora y se retiró la venta del mismo
 - 4.4.3. Informó sobre una reunión a la que fue invitado por parte de los estudiantes autofinanciados a la cual asistió y defendió los intereses de la Universidad.
 - 4.5. Solicita sea tomado en cuenta para el otro año en el presupuesto el pago para los lectores de los nuevos programas que se debe presentar para aprobación del CES.
 - 4.5.1. El señor Decano interviene e indica que ya no se realiza el pago a los lectores por parte del CES que se les entrega un certificado en el que se pone el número de horas como capacitación, sugiere que se busquen docentes especialistas amigos para enviarles a que se realice la revisión adjuntando el formato respectivo.
 - 4.6. Por otra parte el doctor Teodoro Barros indica que se encuentra desarrollando un manual para el Posgradista en donde se le informa de manera más ordenada y oficial detalles de la universidad que es importante que los nuevos posgradistas conozcan.
 - 4.6.1. EL señor Decano indica la premura de presentar ya el manual con una proforma por las fechas de cierre del año fiscal.
 - 4.7. Motiva a que las carreras presenten programas de posgrado para que se ejecuten ya que hay bastantes postulantes que se acercan a solicitar información acerca de los programas.

5. COMUNICACIONES:

RESOLUCIÓN CD-SG-501

- 5.1. Se conoció el oficio No. 0155-2018-CEU-SG, en el que indica que el Consejo Electoral respecto a las Elecciones de Representantes al Honorable Consejo Universitario, Rector, Vicerrector Académico y de Posgrado, Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, ha creado 13 juntas electorales para estudiantes, las mismas que funcionarán en la Facultad y solicita se integren las mismas con un docente, un estudiante y un servidor universitario y/o trabajador; información que debe ser remitida a Secretaría del Consejo Electoral, hasta el viernes 16 de noviembre de 2018.

Con este antecedente este organismo **Resuelve:** Conformar las 13 Juntas electorales según el siguiente detalle:

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

JUNTA 1

Principal Docente: Dra. Grace Agila
Suplente Docente: Dr. Romel Aguirre
Principal Administrativo / Trabajador: Sr. Álvaro Viteri Serrano
Suplente Administrativo/Trabajador: Sr. Andrés Chonta
Principal Estudiante: Srta. Dayana Alexandra Acurio Cerda
Suplente Estudiante: Sr. Daniel Steven Dominguez Gaviláñez

JUNTA 2

Principal Docente: Dr. Jorge Báez
Suplente Docente: Dr. Gustavo Morales
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Cristina Molina
Suplente Administrativo/Trabajador: Sr. Freddy Lara Guadir
Principal Estudiante: Sr. Sebastián Alejandro Arostegui Hurtado
Suplente Estudiante: Srta. Jennifer Patricia Galindo Rodríguez

JUNTA 3

Principal Docente: Dra. Marcia Zapata
Suplente Docente: Dr. Washington Paz
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Eliana Andino Ortiz
Suplente Administrativo/Trabajador: Sra. Andrea Calvache Pilaquina
Principal Estudiante: Srta. Nancy María Balboa Acero
Suplente Estudiante: Sr. William Andrés Jiménez Barahona

JUNTA 4

Principal Docente: Dra. Lucy Baldeón
Suplente Docente: Dr. William Cevallos
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Magali Ballesteros Lara
Suplente Administrativo/Trabajador: Srta. Diana Serrano Molina
Principal Estudiante: Sr. Edisson Paul Carrasco Pérez
Suplente Estudiante: Sr. Robin Ricardo Naranjo Salazar

JUNTA 5

Principal Docente: Lic. Ana Alvarado
Suplente Docente: Lic. Yolanda Viracucha
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Tania Narváez Suárez
Suplente Administrativo/Trabajador: Sra. Rocio Vinuesa Córdova
Principal Estudiante: Srta. Melanie Pineiros
Suplente Estudiante: Srta. Martiza Anarumba

JUNTA 6

Principal Docente: Lic. Milton Jara
Suplente Docente: Lic. Mishaef Tigsilema
Principal Administrativo / Trabajador: Sr. Diego Sarabia Castro

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Suplente Administrativo/Trabajador: Srta. Roxana Villacrés Villegas
Principal Estudiante: Sr. Sebastián Quinga
Suplente Estudiante: Srta. Jenny Naranjo

JUNTA 7

Principal Docente: Lic. María Iza
Suplente Docente: Lic. Gabriela Cuby
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Mariana Jiménez
Suplente Administrativo/Trabajador: Srta. Andrea Calvache Pilaquínga
Principal Estudiante: Srta. Jeremi Otavalo
Suplente Estudiante: Sr. William Suárez

JUNTA 8

Principal Docente: Obst. Jenny Valencia
Suplente Docente: Obst. Mariana Salinas
Principal Administrativo / Trabajador: Sr. Miguel Toapanta Toapanta
Suplente Administrativo/Trabajador: Sr. Miguel Carrera Vargas
Principal Estudiante: Sr. Espinoza Romero Joselyn Dayana
Suplente Estudiante: Srta. Guillen Morales Johanna Alejandra

JUNTA 9

Principal Docente: Obst. Mercy Rosero
Suplente Docente: Obst. Patricia Núñez
Principal Administrativo / Trabajador: Sr. Marcelo Cóndor Cunalata
Suplente Administrativo/Trabajador: Sr. Richard Chamba Herrera
Principal Estudiante: Srta. Martínez Jaramillo Cynthia Valeria
Suplente Estudiante: Srta. Garcés Díaz Diana Belén

JUNTA 10

Principal Docente: Obst. Carmen Durán
Suplente Docente: Obst. Mayra Cruz
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Ivonne Casagallo Lugmaña
Suplente Administrativo/Trabajador: Srta. Katherine Chevez Sánchez
Principal Estudiante: Srta. Aguilera Albán Evelyn Gabriela
Suplente Estudiante: Srta. Cacuango Dávila Ana Belén

JUNTA 11

Principal Docente: Mgs. Yolanda Paredes
Suplente Docente: Dr. Patricio Muñoz
Principal Administrativo / Trabajador: Srta. Gabriela Guachamin Guaña
Suplente Administrativo/Trabajador: Sr. Daniel Collahuazo Chusig

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Principal Estudiante: Srta. Camila Escudero
Suplente Estudiante:

JUNTA 12

Principal Docente: Mgs. Cristina Toscano
Suplente Docente: Mgs. Eliana Champusig
Principal Administrativo / Trabajador: Lic. Fabiola Córdor
Suplente Administrativo/Trabajador: Sr. Wilson Estrada Lara
Principal Estudiante: Sr. Kevin Amagua
Suplente Estudiante: Srta. Katy Barrera

JUNTA 13

Principal Docente: Mgs. Mercedes Tapia
Suplente Docente: Dr. Roberto Yajamín
Principal Administrativo / Trabajador: Sra. Soledad Veintimilla
Suplente Administrativo/Trabajador: Ing. Silvia Muñoz
Principal Estudiante: Srta. Erika Yáñez
Suplente Estudiante:

RESOLUCIÓN CD-SG-502

- 5.2. Consejo Directivo al tenor de lo que dispone el artículo 3 del Reglamento de Gastos Oficiales resuelve declarar **ACTO OFICIAL**, a la **CEREMONIA DE INCORPORACIÓN DE LAS SEÑORITAS OBSTETRICES Y SEÑORES OBSTETRAS, DE LAS COHORTES MAYO 2017 – ABRIL 2018 Y SEPTIEMBRE 2017 – AGOSTO 2018**, evento que realizará el 16 de noviembre del 2018, a las 11H00 en el auditorio José Mejía Lequerica, en atención al pedido de la Directora de la Carrera de Obstetricia presentado con Oficio No. 0173-CO-IRO-2018.

RESOLUCIÓN CD-SG-503

- 5.3. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, DESIGNÓ COMO MEJOR ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL PERÍODO SEPTIEMBRE 2017 – AGOSTO 2018, A LA SEÑORITA KARLA CRISTINA BAHAMONDE GARRIDO, quien obtuvo el promedio de 17.46/20, en base a la información proporcionada por la Directora de la Carrera mediante Oficio No. 0175-CO-IRO-2018.

RESOLUCIÓN CD-SG-504

- 5.4. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, DESIGNÓ como MEJOR ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA DEL PERÍODO MAYO 2017 – ABRIL 2018, A LA SEÑORITA CAROLINE NYCOLE CHAMORRO FUERTES, quien obtuvo el promedio de 16.92/20, en base a la información proporcionada por la Directora de la Carrera mediante Oficio No. 0174-CO-IRO-2018.

RESOLUCIÓN CD-SG-505

- 5.5. Se conoció la Resolución No. 128-10-2018 del Consejo de Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, según la cual solicita la designación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de dicha Carrera.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Al respecto, se conoció como antecedente que Consejo Directivo designó los Comités de las Carreras de la Facultad en la sesión ordinaria de 1º de febrero de 2017, al tenor de lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente, a saber:

CARRERA DE LABORATORIO E HISTOTECNOLÓGICO				
INTEGRANTES PRINCIPALES	INTEGRANTES ALTERNOS	CALIDAD	FECHA DESIGNACIÓN	SITUACIÓN
Dr. Roberto Yajamin	Dr. Carlos Torres	DOCENTE	Consejo Directivo 1/02/2017 Of. 022 C.D.SG.	En funciones
Dr. Marcelo Chiriboga	Dr. Patricio Muffoz	DOCENTE		En funciones
Srta. Yadirá Cáceres Machado	Sr. Jhon Maza Patiffo	ESTUDIANTE		Periodo terminó

CARRERA DE OBSTETRICIA				
INTEGRANTES PRINCIPALES	INTEGRANTES ALTERNOS	CALIDAD	FECHA DESIGNACIÓN	SITUACIÓN
Obs. Mayra Cruz	Obst. Carmen Duran	DOCENTE	Consejo Directivo 1/02/2017 Of. 021 C.D.SG.	En funciones
Dra. Jenny Valencia	Obst. Mariana Salinas	DOCENTE		En funciones
Srta. Judith Estefani Salazar Godoy	Srta. Mary Tatiana Pulloquina Zapata	ESTUDIANTE		Periodo terminó

CARRERA DE MEDICINA				
INTEGRANTES PRINCIPALES	INTEGRANTES ALTERNOS	CALIDAD	FECHA DESIGNACIÓN	SITUACIÓN
Dra. Patricia Echanique	Dr. Eduardo Villacís Guzmán	DOCENTE	Consejo Directivo 1/02/2017 Of. 020 C.D.SG.	En funciones
Dr. Rubén Páez	Dr. Marcelo Aguilar Velasco	DOCENTE		En funciones
Srta. Andrea Paola Solís Pazmiño	Srta. Andrea del Rocío Pérez Castillo	ESTUDIANTE		Periodo terminó

Con estos antecedentes, al tenor de lo que disponen los artículos 25 y 26 del.-Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente, **CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE.**

- Dejar constancia que los INTEGRANTES principales y alternos DOCENTES de los Comités de Evaluación del Desempeño Docente de las Carreras de LABORATORIO E HISTOTECNOLÓGICO, OBSTETRICIA Y MEDICINA están en funciones hasta el 1º de febrero de 2019.; y que las funciones de los integrantes estudiantiles concluyeron el 1º de febrero de 2018.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

- b. Solicitar a los Consejos de las Carreras de LABORATORIO E HISTOTECNOLÓGICO, OBSTETRICIA Y MEDICINA que se sirvan remitir las ternas de los estudiantes que deben integrar los Comités de Evaluación del Desempeño Docente para el período 2018-2019. Para este efecto, considerará lo estipulado en el segundo inciso del Art. 26 del Reglamento de Evaluación, que dice:

"Art. 26: Requisitos para ser miembro del Comité de Evaluación del Desempeño de la Carrera (...). Estudiantes: a) Estar matriculado en uno de los dos últimos semestres de carrera o sus equivalentes. b) Acreditar un promedio mínimo de 16 sobre 20 en su rendimiento académico en el período anterior"

- c. Solicitar a los Consejos de Carrera de ENFERMERÍA y RADIOLOGÍA que verifiquen en qué fecha esos organismos solicitaron al Consejo Directivo la conformación de los Comités de Evaluación del Desempeño Docente.

De no contar con ese dato, se les solicita remitan los pedidos para la correspondiente integración en el marco de las disposiciones de los artículos 25 y 26 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente.

RESOLUCIÓN CD-SG-507

- 5.6. Se conoció el oficio No. 459 – FCM - ENE, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla Merizalde, Directora de la Carrera de Enfermería en el que solicita autorización para proceder con el pago de la cuota anual de ASEDEFE.

Con este antecedente, Consejo Directivo resolvió solicitar a usted certifique si este pago se encuentra presupuestado, a fin de que este Organismo pueda proceder con la autorización respectiva.

RESOLUCIÓN CD-SG-508

- 5.7. Se conoció el oficio No. 573 – SUB-CP-FCM, suscrito por la Msc. Mariana Mena, Subdecana, quien anexa una comunicación suscrita por el doctor Tendoro Barros Astudillo, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", sobre un pedido realizado por el doctor Marlon Oviedo, Coordinador del Programa de Posgrado de Medicina Forense para rectificar en el presupuesto el número de horas de la asignatura Anatomía Topográfica.

Con este antecedente este organismo resuelve autorizar la rectificación del presupuesto del programa de posgrado de Medicina Forense, que consiste en la corrección del número de horas en la asignatura Anatomía Topográfica de 40 a 20 horas.

RESOLUCIÓN CD-SG-509

- 5.8. Se conoció el oficio 074-RA-SUB-FCM, mediante el cual la Magister Mariana Mena, Subdecana, informa a este Organismo que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas reunida el 24 de octubre de 2018, salvando la extemporaneidad por la demora en la presentación de las correcciones finales, sobre la documentación presentada por el doctor Ángel Alarcón, Presidente SECLAP-PICHINCHA y responsable del evento, resolvió conceder el Respaldo Académico al "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA".

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN DEL EVENTO: "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA".
DURACIÓN: 128 horas.
FECHAS: Del 8 de octubre al 2 de noviembre de 2018.
PARTICIPANTES: 10 participantes
LUGAR: Ciudad de Quito.
VALOR A CANCELAR: \$50,00 por cada certificado
UNIDAD REQUIRENTE: Doctor Ángel Alarcón, Presidente SECLAP-PICHINCHA y responsable del evento

Al respecto, este Organismo, al tenor de lo que dispone el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el HCU el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESUELVE lo siguiente:

1. Dejar constancia que según estipula el artículo 18 del referido Instructivo "La Comisión de la Facultad que concede el respaldo académico es la única instancia responsable de aprobar o negar las solicitudes para los eventos de educación continua avanzada".

En ese contexto, según disponen el Art. 6 y 8 del mismo cuerpo legal, Consejo Directivo exclusivamente aboca conocimiento del respaldo académico concedido por la Comisión Especial de la Facultad para el desarrollo del "CURSO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LAPAROSCOPIA BÁSICA Y AVANZADA", del 8 de octubre al 2 de noviembre de 2018.

2. Disponer que en el archivo del Consejo Directivo se guarden copias de los documentos presentados para tramitar el referido respaldo académico. (Art. 81.1 Estatuto UCE)
3. Disponer que se remita al Subdecanato los originales de la documentación presentada para el archivo y custodia correspondiente. (Art. 17 ICRA).
4. Recordar a la señora Subdecana la obligación de que desde la Secretaría del Subdecanato se entregue al representante legal de las entidades requirentes, una copia certificada de la resolución relacionada con la concesión del respaldo académico solicitado. (Art. 9 ICRA).
5. Recordar al señor Decano que deberá "emitir una resolución mediante la cual autoriza al Departamento Financiero de la Facultad la habilitación de los aranceles en el SYREC y determina el valor que debe cobrarse por concepto del respaldo académico". (Art. 18.c) ICRA).

RESOLUCIÓN CD-SG-510

- 5.9. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del 14 de noviembre del 2018, conoció el oficio 070-RA-SUB-FCM, mediante el cual la Magister Mariana Mena, Subdecana, informa a este Organismo que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas reunida el 12 de noviembre de 2018, salvando la extemporaneidad por la demora en la presentación de las correcciones finales, resolvió conceder el Respaldo Académico del evento "DIAGNÓSTICO MÉDICO OPORTUNO DE LA VIOLENCIA".

INFORMACIÓN DEL EVENTO: "DIAGNÓSTICO MÉDICO OPORTUNO DE LA VIOLENCIA":

DURACIÓN: 40 horas.
FECHAS: Del 8 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019.
PARTICIPANTES: 70 participantes aproximadamente
LUGAR: Ciudad de Quito.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

VALOR A CANCELAR: \$12,00 por cada certificado
UNIDAD REQUIRENTE: Coordinación del Posgrado de Medicina Forense, Fundación PRIVA y el Hospital Docente Calderón.

Al respecto, este Organismo, al tenor de lo que dispone el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el HCU el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESUELVE lo siguiente:

- I. Dejar constancia que según estipula el artículo 18 del referido Instructivo, *"La Comisión de la Facultad que concede el respaldo académico es la única instancia responsable de aprobar o negar las solicitudes para los eventos de educación continua avanzada"*.
En ese contexto, según disponen el Art. 6 y 8 del mismo cuerpo legal, Consejo Directivo exclusivamente aboca conocimiento del respaldo académico concedido por la Comisión Especial de la Facultad para el desarrollo del Evento "DIAGNÓSTICO MÉDICO OPORTUNO DE LA VIOLENCIA", del 8 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019.
- II. Disponer que en el archivo del Consejo Directivo se guarden copias de los documentos presentados para tramitar el referido respaldo académico. (Art. 81.1 Estatuto UCE)
- III. Disponer que se remita al Subdecanato los originales de la documentación presentada para el archivo y custodia correspondiente. (Art. 17 ICRA)
- IV. Recordar a la señora Subdecana la obligación de que desde la Secretaría del Subdecanato se entregue al representante legal de las entidades requirentes, una copia certificada de la resolución relacionada con la concesión del respaldo académico solicitado. (Art. 9 ICRA)
- V. Recordar al señor Decano que deberá *"emitir una resolución mediante la cual autoriza al Departamento Financiero de la Facultad la habilitación de los aranceles en el SYREG y determina el valor que debe cobrarse por concepto del respaldo académico"*. (Art. 18.c) ICRA).

RESOLUCIÓN CD-SG-511

- 5.10. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, conoció el oficio No. 0155 - 2018-CEUC SG, suscrito por la Msc. Paulina Armendáriz, Secretaria General (E) y del Consejo Electoral, en el que indica una resolución emitida por el Consejo Electoral en el que se dispone la integración de 13 JUNTAS ELECTORALES para estudiantes las mismas que funcionarán en las instalaciones de la Facultad para las elecciones de Representantes al Honorable Consejo Universitario, Rector, Vicerrector Académico y de Posgrado; Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central a realizarse el viernes 30 de noviembre del 2018 y que en la parte correspondiente indica *"... Informar que el refrigerio (almuerzo) para los integrantes de las Juntas electorales que funcionarán en esa Unidad Académica, deberá ser proporcionado por la Facultad"*...

Con este antecedente este organismo Resuelve: Solicitar la entrega de 90 refrigerios (almuerzos), para los miembros de las 13 JUNTAS ELECTORALES para estudiantes, que funcionarán en las instalaciones de la Facultad para las elecciones de Representantes al Honorable Consejo Universitario, Rector, Vicerrector Académico y de Posgrado; Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central a realizarse el viernes 30 de noviembre del 2018

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

RESOLUCIÓN CD-SG-512

- 5.11. Consejo Directivo en atención a los trámites de Posgrado remitidos a este Organismo para conocimiento y aprobación, DISPUSO devolverlos a fin de que sean resueltos y tramitados en las instancias donde radique su competencia, toda vez que se trata de asuntos que no se encuentran en las competencias de conocimiento y resolución del Consejo Directivo, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en su artículo 88.

A continuación detallo los trámites que se devuelven:

No. De Oficio	Asunto	Anexos
0569-SUB-CP-FCM	Aprobación temas de trabajo de titulación del Posgrado de Dermatología	Trabajos de 5 residentes en 55 fojas útiles
0554-SUB-CP-FCM	Cambio de tema de trabajo de titulación Manuel Emilio Quezada Morales, posgrado de Cirugía Oncológica	7 fojas útiles
0565-SUB-CP-FCM	Cambio de tutor del trabajo de titulación doctora Nuria Olazava Miranda, programa de posgrado de Medicina Interna	5 fojas útiles
0572-SUB-CP-FCM	Pedido doctora Cecilia Elizabeth Ochoa Ochoa, prórroga para cancelar los aranceles de titulación	3 fojas útiles
0536-SUB-CP-FCM	Cambio de tema de trabajo de titulación Estefanía Ochoa, programa de posgrado de Patología Clínica	3 fojas útiles
0555-SUB-CP-FCM	Aprobación de temas de trabajo de titulación del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria	5 fojas útiles, adjunto a 8 anillados correspondientes a 8 residentes
1739 CSP 2018	Solicita informe y emisión del Boucher respecto a la ampliación de plazo, entrega de trabajos de titulación y pago arancel, Dr. Daniel Gerardo Zhunio Zhunio	4 fojas útiles
1787CSP 2018	Autorización para el pago del arancel que deberá cancelar la señorita egresada Gabriela del Rosario Barba Revelo	4 fojas útiles
No. De Oficio	Asunto	Anexos
1789 CSP 2018	Autorización para el pago del arancel que deberá cancelar la señorita egresada Katherine Jennyfer Salazar Muñoz	4 fojas útiles
1788 CSP 2018	Autorización para el pago del arancel que deberá cancelar el señor egresado Marco Antonio Barona Zamora	4 fojas útiles
1740 CSP	Solicita informe y omisión del Boucher respecto a	4 fojas útiles

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

2018	la ampliación de plazo, entrega de trabajos de titulación y pago arancel, Dra. Tatiana del Rocío Moreno Paz	
1737 CSP 2018	Solicita informe y emisión del Boucher respecto a la ampliación de plazo, entrega de trabajos de titulación y pago arancel, Dr. Juan Francisco Piedra Rubio	4 fojas útiles
0567 SUB-CP-FCM	Aprobación de temas de trabajo de titulación del programa de posgrado de Medicina Crítica y Terapia Intensiva	4 fojas útiles, adjunto a carpeta color verde 65 hojas correspondientes a trabajos de 12 residentes.
0568 SUB-CP-FCM	Aprobación de temas de trabajo de titulación del programa de posgrado de Oncología Clínica	5 fojas útiles, 6 perfiles con trabajos de titulación correspondiente a 6 residentes.

RESOLUCIÓN CD-SG-513

- 5.12. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, dispuso trasladar para su análisis e informe la documentación presentada sobre la situación académico-administrativa de la señorita ROSA ANA CEVALLOS GRANJA, estudiante de la Carrera de Medicina, en la cual registra segunda carrera y agotada tercera matrícula en la materia Anatomía I.

RESOLUCIÓN CD-SG-514

- 5.13. Se conoció el oficio 0470-DCM-2018, suscrito por el doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, quien oficia a la doctora Margarita Medina Nicolás de, Directora Académica, el caso de los señores Santa Tatiana Casa Quinaloa y Marlon Paul Suintaxi, quienes presentaron una solicitud de segunda carrera para el semestre Febrero – Agosto de 2018, las mismas que fueron aprobadas.

Del informe se desprende la información que a continuación transcribo: ... *“Los dos señores estudiantes presentaron su solicitud de segunda carrera para el semestre febrero – agosto 2018 y en ofector como demuestran los documentos adjuntos sus solicitudes fueron aprobadas.*

En los semestres previos y a través del sistema informático SIAC se podría realizar una revisión exhaustiva del historial académico de los señores estudiantes gracias a lo cual se evitaba que estudiantes que habían perdido tercera matrícula o que hoy habían realizado cambios de carrera o facultad puedan ingresar a la carrera tal como señala el Reglamento de Régimen Académico.

En el semestre febrero – agosto 2018 entro en funcionamiento el nuevo sistema informático de la Universidad Central denominado SIU el cual no permite realizar el seguimiento del historial académico de los estudiantes en los semestres 2011 – 2011 ni 2011 – 2012 y por tanto no se pudo detectar que los estudiantes habían tenido problemas de solicitudes de tercera matrícula negadas...”

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

- i. Los señores SANDRA TATIANA CASA QUINATO A y MARLON PAÚL SUNTAXI están cursado como SEGUNDA CARRERA la de Medicina.
- ii. Para el análisis de los documentos de su ingreso a la Carrera de Medicina en el ciclo 2018-2018 se consideró la circunstancia de que estaba realizando segunda carrera, según consta en las RESOLUCIONES DE SEGUNDA CARRERA 158 y 123, de 2 de marzo de 2018; no obstante, el sistema informático SIIU no generó la información del número de matrículas con las que debían matricularse, pese a que en ciclos anteriores ya habían cursado esta Carrera, error producido por los problemas originados por la migración de la información de los sistemas SAU y SIAC.
- iii. En el marco del derecho a acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades, garantizado por la LOES en el artículo 5 literal, Consejo Directivo EXCEPCIONA LA CONCESIÓN DE LAS TERCERAS MATRÍCULAS en base a la presentación de las declaraciones juradas, por cuanto se produjo un error administrativo no imputable a los estudiantes, conforme consta en el Informe presentado por la Dirección Académica de la Universidad mediante Of. Nro. UCE-DA-2018-3774-0, de 25 de octubre de 2018; y, se dispone la CONVALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS realizados por los estudiantes SANDRA TATIANA CASA QUINATO A y MARLON PAÚL SUNTAXI en el ciclo 2018-2018, previa la ejecución de las siguientes acciones:
 - El estudiante MARLON PAÚL SUNTAXI deberá presentar una declaración jurada en la que expongan los motivos por los cuales reprobó la segunda matrícula en la asignatura Embriología 1, para salvar la extemporaneidad y autorizar la excepcional concesión de la tercera matrícula en el ciclo lectivo 2018-2018, a fin de que pueda continuar con sus estudios en la Carrera de Medicina a partir del ciclo 2019-2019.
 - La estudiante SANDRA TATIANA CASA QUINATO A deberá presentar una declaración jurada en la que expongan los motivos por los cuales reprobó la segunda matrícula en la asignatura Bioquímica 1, para que sea considerada como justificativo para el proceso de matrícula del ciclo 2019-2019, en el segundo nivel de la Carrera de Medicina.
 - La corrección en el SIIU del número de matrícula de las materias que a continuación se detallan, en base al informe presentado por el Director de Carrera, Dr. Guillermo Fuenmayor, mediante Of. No. 0470 DCM-2018, 27/9/2018:

NÓMINA	MATERIA	NIVEL	CICLO LECTIVO	No. DE MATRÍCULA
SANDRA TATIANA CASA QUINATO A	Bioquímica 1	SEGUNDO	PENDIENTE MATRÍCULA	3
MARLON PAÚL SUNTAXI	Embriología 1	PRIMERO	2018-2018	3

RESOLUCIÓN CD-SG-515

- 5.14. Se conoció la el Oficio no. 2154 CSP 2018, de 12 de noviembre de 2018, mediante lo cual el Director del Consejo de Posgrado, Dr. Teodoro Barros, PhD., Director del Consejo de Posgrado solicita autorización para posponer el periodo de matrículas ordinarias de los estudiantes posgradistas R1, R2, R3, R4 de las diferentes especialidades médicas del 10 al 14 de diciembre del año 2018.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

REALIZADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

En atención al criterio jurídico presentado por la Secretaria Abogada, dispuso elevar a consulta el referido criterio a la Dirección de Posgrados Profesionales, a fin de determinar si es pertinente que los posgradistas se matriculen en cada nivel o si solo se debe generar una matrícula al inicio del programa, y cómo proceder con los pagos anuales que realizan los posgradistas-becarios.

RESOLUCIÓN CD-SG-516

- 5.15. Se conoció la Resolución No. 118-10-2018 del Consejo de Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, que dice "Por falta de docente en la materia de Primeros Auxilios de tercer semestre, solicitar al señor Decano designe al Dr. Iván Galindo, dos horas de su carga horaria para dictar la materia de Primeros Auxilios en la Carrera de Laboratorio Clínico"

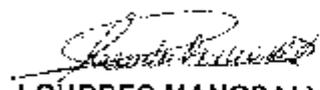
Al respecto, RESOLVIÓ solicitar a usted se sirva remitir la "FICHA DOCENTE" que contenga la información de toda la carga horaria que se le asignaría al profesor Iván Galindo para el ciclo 2018-2019, incluyendo la materia Primeros Auxilios del tercer semestre, para determinar la pertinencia de su pedido.

6. VARIOS

- 6.1. Interviene la magister Jacqueline Bonilla aclarando que en el informe presentado por el Departamento Financiero es generado con el presupuesto de autogestión con el curso de Auxiliares de Enfermería que desarrolló la Carrera de Enfermería.
- 6.2. Interviene el doctor Teodoro Barrós solicitando información sobre el médico del Centro Médico.
- 6.2.1. El señor Decano indica que se encuentra delicado de salud pero que pronto se reintegrará.
- 6.3. Interviene la magister Rocío Padilla indicando que en una reunión mantenida con el señor Rector los estudiantes manifestaron que parece ser que la Facultad de Ciencias Médicas es únicamente la Carrera de Medicina, se debe manejar de manera diferente y solicita se indique como se va a entregar el presupuesto para todas las carreras.
- 6.3.1. Interviene la magister Jacqueline Bonilla e indica que por más reuniones que se han realizado no se han entregado los pedidos realizados por las carreras.
- 6.3.2. El señor Decano solicita se dé respuesta a una comunicación enviada a los señores Directores/as para que informen por escrito sobre este tema.

Finaliza la sesión a las 14H00.


DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO


DRA. LOURDES MANOSALVAS V.
SECRETARIA ABOGADA (E)

Inglá Verónica Cartagena

